



INSTRUCTIVO

DE PARTICIPACIÓN

INSTRUCTIVO

DE PARTICIPACIÓN



Desde el 12 de febrero de 2002, cada año se conmemora la entrada en vigor del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño [y la Niña], instrumento internacional que prohíbe la participación de niñas, niños y adolescentes en conflictos armados. Este compromiso obliga a los Estados a adoptar medidas para prevenir su reclutamiento por parte de grupos armados y a garantizar la atención integral de quienes han sido víctimas de este grave crimen. Esta conmemoración, conocida como el Día de las Manos Rojas, representa un llamado urgente a poner fin al reclutamiento, uso y vinculación de la niñez a la guerra.

A nivel global, miles de personas se movilizan cada año en esta fecha para rechazar esta grave vulneración de derechos y exigir a los Estados acciones efectivas que protejan a la niñez y eviten su involucramiento en conflictos armados.

En Colombia, organizaciones sociales y colectivos han impulsado esta conmemoración desde hace varios años, convocando a instituciones públicas, familias, docentes, medios de comunicación, artistas, niñas, niños, adolescentes y jóvenes a sumarse a acciones que visibilicen y denuncien el reclutamiento y uso de personas menores de 18 años en el conflicto armado.

A 24 años de la adopción del Protocolo, esta problemática continúa presente en el país y sigue afectando a miles de niñas, niños y adolescentes, quienes permanecen expuestos al reclutamiento y a múltiples formas de violencia.

Aunque se han registrado avances en materia de prevención y protección, persisten importantes desafíos para garantizar que la niñez esté plenamente protegida de la guerra. Por ello, este 12 de febrero volvemos a unirnos, alzamos la voz y pintamos nuestras manos de rojo para exigir: Nunca más niñas, niños y adolescentes en la guerra. Está en nuestras manos.

En este documento encontrarás algunas propuestas para sumarte activamente a esta causa.

12 de febrero

#DíadelasManosRojas #EstáenNuestrasManos

¡Une tus **Manos Rojas** al 12 de feb a las 12:00 jugando!



¡Juega y protege! Este 12 de febrero, o en cualquier momento, sumérgete en esta experiencia lúdica y descubre cómo garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Aprende, diviértete y ayuda a construir un entorno más seguro para la niñez.



Clic aquí para ir al juego

O Ingresa a: coalico.org/juego-dodecaedro-nunca-mas-2026/

Descarga los dados para impresión

O Ingresa a: coalico.org/dados-para-recorte/



PARTICIPA DE LAS ACTIVIDADES

Puedes unirte a las actividades que tenemos programadas alrededor de esta conmemoración visitando nuestra página web: coalico.org en el apartado de agenda. Allí iremos agregando los eventos.

Únete y participa en todos ellos.



Clic aquí

Niñas, niños y adolescentes pueden promover actividades artísticas, lúdicas o académicas en sus casas, colegios y comunidades con el apoyo de sus madres, padres, cuidadores y docentes.

UN 12 de PELÍCULA

... para reflexionar sobre las causas del reclutamiento y cómo afecta la vida de las niñas y los niños, te compartimos algunos documentales y películas que puedes ver.

¡Encuentras muchos más en Internet!



Mi gran amigo Teo:
Radionovela COALICO

[Capítulo 1](#)

[Capítulo 2](#)



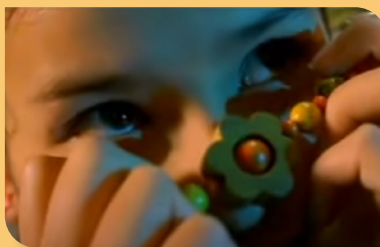
[Voces inocentes](#)

película mexicana de 2004 dirigida por Luis Mandoki que transcurre durante la guerra civil salvadoreña en 1980



[El juicio de Thomas Lubanga](#)

Video producido por Witness y traducido al español por COALICO



[Lúdica Macábrica](#)

corto de la Cinemateca Distrital apoyado por OIM y Save the Children



[Reinventar el futuro](#)

corto de la Cinemateca Distrital apoyado por OIM y Save the Children

Si lo tuyo es la participación digital, mantente pendiente de las redes sociales de la @COALICO y de las organizaciones convocantes.

Durante todo el mes de febrero –y especialmente el 12 de febrero– podrás sumarte compartiendo, repostando y participando en actividades digitales como dinámicas interactivas, contenidos informativos y opciones como “Es tu turno” en Instagram.

También puedes compartir en tus redes los **PRINCIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES...** son piezas informativas relacionadas con la protección de la niñez y la adolescencia y esta conmemoración.

Usa los numerales **#DiadelasManosRojas** y **#EstáEnNuestrasManos** y ayúdanos a amplificar este llamado para que más personas se unan a la conmemoración desde lo digital.

Disponibles también en las redes de las organizaciones convocantes.





Acciones PÚBLICAS

El 12 de febrero en la plaza Conmemoración pública del Día de las Manos Rojas

Si estás en Bogotá, D. C. y quieres unirte a esta conmemoración, participa en la Conmemoración Pública del Día de las Manos Rojas.

Plaza de Bolívar
Cra. 7 #11-10, La Candelaria, Bogotá, Colombia
12 de febrero
11:00 a. m. - 04:00 p.m.

Súmate a este espacio de acción colectiva para alzar la voz contra el reclutamiento, uso y vinculación de niñas, niños y adolescentes al conflicto armado. A través de mensajes, símbolos y expresiones ciudadanas, haremos visible un mismo llamado: *Nunca más niñas, niños y adolescentes en la guerra. Está en nuestras manos.*

Conversatorio:

Nunca más niñas, niños y adolescentes en la guerra

La vinculación de la niñez y la adolescencia en los conflictos contemporáneos

Si estás en Bogotá, D. C. y quieres profundizar en la reflexión, participa en el conversatorio:

19 de febrero de 2026 - 4:00 p. m. - 6:00 p. m.

Modalidad presencial

A través de nuestras redes sociales publicaremos todos los detalles de esta invitación.

Un espacio de diálogo y análisis para reflexionar colectivamente sobre los impactos del conflicto armado en la niñez, los desafíos actuales y las responsabilidades del Estado y la sociedad para garantizar su protección.



Si quieres saber cómo se conmemora el Día de las Manos Rojas en todo el mundo, haz clic sobre en el botón o visita: www.redhandday.org/es/



Clic aquí

Pinta tu **Mano Roja**

...En camisetas, telas, murales y tarjetas en señal de rechazo a la participación de las niñas y los niños en la guerra. También puedes escribir algunos mensajes dirigidos al gobierno y a otros actores que puedan impulsar acciones.

Además, puedes imprimir el croquis de la mano en la siguiente hoja o descargarla [AQUÍ](#), pintarla y escribir porqué pintas tu mano de rojo.

Luego envíala al correo comunicaciones@coalico.org y compártela en tus redes sociales usando los numerales #DíadelasManosRojas #EstáenNuestrasManos



Nombre: _____

Lugar: _____

Edad: _____

ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

Este 12 de febrero de 2026, sumó mi mano para que NUNCA MÁS niñas, niños y adolescentes estén en la guerra. Yo exijo compromisos claros y expresos para que esto sea posible en todas las mesas de negociaciones existentes y futuras. Por procesos de negociación que garanticen la protección de la niñez y la adolescencia en Colombia.

12-feb
2025

#DíadelasManosRojas - #EstáenNuestraManos



DODECÁLOGO

NUNCA MÁS niñas, niños y adolescentes en la guerra. Está en nuestras manos



1. Salvaguardar la vida, la integridad y la dignidad de niñas, niños y adolescentes.
2. Garantizar el goce efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a partir de su participación protagónica.
3. Propiciar entornos protectores para que niñas, niños y adolescentes vivan en un país en paz.
4. Promover el cuidado de niñas, niños y adolescentes por parte de familias, escuelas, comunidades y Estado.
5. Proteger a niñas, niños y adolescentes de toda forma de violencia y denunciarla.
6. Articular acciones para que niñas, niños y adolescentes puedan estudiar y fortalecer sus capacidades y potencialidades.
7. Promover los derechos al juego, el arte, la cultura y el deporte como factores fundamentales para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.
8. Condenar como crimen la vinculación de niñas, niños y adolescentes a grupos armados.
9. Respetar costumbres, saberes y tradiciones de las comunidades que protegen a niñas, niños y adolescentes.
10. Reconocer a niñas, niños y adolescentes afectados por el reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual como víctimas y restablecer sus derechos.
11. Asegurar entornos digitales protectores para niñas, niños y adolescentes y prevenir la vulneración de sus derechos.
12. Superar los niveles de impunidad en los delitos contra niñas, niños y adolescentes y garantizar el principio del interés superior.



También pueden sumarse...



Si representas **organizaciones sociales**, promueve y acompaña la participación de niñas, niños y adolescentes al interior de sus procesos organizativos.



Entidades estatales.

1. Haciendo una amplia divulgación del texto del Protocolo Facultativo relativo a la participación de los niños en los conflictos armados;
2. Entre los distintos niveles del Estado colombiano, no solo el 12 de febrero sino de manera permanente y;
3. Reafirmando públicamente su compromiso de no permitir el reclutamiento, uso y vinculación de niñas y niños ni en las fuerzas armadas ni en ningún otro grupo armado.

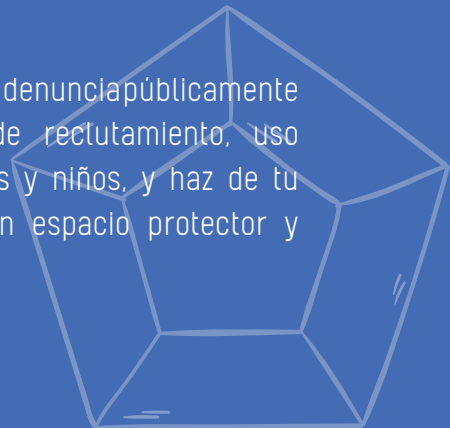


Los medios de comunicación.

Incluyendo este día en la agenda -por ejemplo-, a través de entrevistas a autoridades en la protección de los derechos de niñas y niños. Es habitual que instituciones oficiales y organizaciones sociales conmemoren este día con actividades que involucran niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, por lo que existen innumerables posibilidades para el cubrimiento periodístico y el posicionamiento de la problemática. En esta fecha, diferentes organizaciones emiten comunicados de prensa y dispone de materiales de divulgación para los medios de comunicación interesados en cubrir la actividad.



Como parte de la **Iglesia**, denuncia públicamente cualquier situación de reclutamiento, uso y vinculación de niñas y niños, y haz de tu comunidad eclesial un espacio protector y protegido.



¿QUÉ PUEDO HACER CON LA INFORMACIÓN QUE RESULTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALICE?

Es posible inscribir la actividad a través del formulario que encuentras haciendo clic en el botón...

[Clic aquí](#)



Con los insumos que recibamos se construirá una AGENDA NACIONAL alrededor de esta conmemoración con el fin de hacer que las iniciativas y acciones que se desarrollen logren una mayor visibilización.

ALGUNOS CONCEPTOS QUE PUEDEN APOYAR LAS ACTIVIDADES...

Vinculación: Todo acto que de manera directa o indirecta involucra niños, niñas y adolescentes al conflicto armado.

Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes a grupos armados: De acuerdo a los principios y guía sobre niñez vinculada con fuerza o grupos armados, más conocidos como los Principios de París, se considera que una niña, niño o adolescente está vinculado a un grupo o fuerza armada cuando: *una persona menor de 18 años esté o haya sido reclutada o utilizada por un grupo o fuerza armada en cualquier condición, incluyendo actividades como cocineros, vigías, mensajeros, espías o para propósitos sexuales.*

Según los principios, debe entenderse por reclutamiento “la conscripción o alistamiento obligatorio, forzado y voluntario de niños y niñas a cualquier tipo de grupo o fuerza armada”; y por reclutamiento o utilización ilegal “el reclutamiento o utilización de niñas y niños que están por debajo de la edad estipulada en los tratados internacionales aplicables a las fuerzas o grupos armados en cuestión o dentro de las normas nacionales aplicables”.

Campañas Cívico Militares y/o Acciones de Apoyo al Desarrollo: Son aquellas acciones que, en principio, son de carácter civil dirigidas a niñas, niños y adolescentes llevadas a cabo por fuerzas de seguridad del Estado o grupo armado que participan directamente en las hostilidades para generar confianza y acercamiento de la población civil, principalmente niñas, niños y adolescentes, poniéndoles en riesgo.

Pese a las graves implicaciones que tienen estas actividades sobre el principio de distinción, su práctica ha sido muy común en el marco del conflicto armado colombiano pues en efecto el Ejército Nacional ha realizado programas dirigidos a población infantil a través de los cuales ha promovido la disciplina castrense y la vida militar como una opción de vida atractiva.

Uso de niñas, niños y adolescentes por grupos armados: Ocurre cuando una niña, niño o adolescente lleva a cabo actividades de apoyo o colaboración, no siendo parte constante y regular del grupo armado. Un ejemplo de ello podrían ser las actividades de inteligencia entendidas como la vinculación de la niña, niño o adolescente en actividades de apoyo o colaboración para obtener información.

En el marco del contexto del conflicto armado colombiano es muy frecuente que niñas, niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales sean utilizados posteriormente por agentes de seguridad del Estado y/o miembros de la Fuerza Pública para obtener información del grupo del cual se desmovilizaron; este tipo de casos también se incluyen en esta categoría.

FACTORES O CAUSAS MÁS COMUNES

Algunos factores o causas que favorecen el riesgo de vinculación directa e indirecta de niños, niñas y adolescentes al conflicto armado en Colombia, de acuerdo con fuentes como la Defensoría del Pueblo y la Corte Constitucional, son:

1. Ausencia de redes de apoyo productivo para las familias de niñas, niños o adolescentes víctimas (desempleo, pobreza extrema y falta de oportunidades);
2. Ausencia de redes u organizaciones de protección institucional o comunitaria;
3. Insuficiente cobertura de oferta en educación y/o baja calidad o falta de docentes;
4. Inoperancia de las autoridades locales/municipales por desconocimiento y/o miedo;
5. Ausencia de autoridades en lo local y lo municipal con capacidad de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas o en riesgo o para el desarrollo de estrategias de prevención del reclutamiento y uso;
6. Necesidades básicas insatisfechas y ausencia o falta de cobertura de servicios públicos esenciales;
7. Desarrollo de actividades económicas ilícitas (cultivos ilícitos, narcotráfico, microtráfico, minería ilegal, contrabando, etc.);
8. Desconocimiento, ignorancia o falta de información, que conlleva a que la niña, niño o adolescente, familias y garantes de derechos asuman como normales y legales actos de violencia que afectan a la niñez y a la adolescencia;
9. Expulsión temprana del hogar;
10. Situaciones de desplazamiento forzado, refugio y migración;
11. Violencia sexual;
12. Violencia intrafamiliar;
13. Explotación laboral;
14. Consumo de sustancias psicoactivas;
15. Pertenencia de algún miembro de la familia a un grupo armado;
16. La existencia de un clima social y cultural de idealización de la guerra y los valores bélicos.

Y NO OLVIDEMOS QUE...

1.

La niñez y la adolescencia son protagonistas de la construcción de la paz estable y duradera. Escucharles, protegerles e incorporarles en las decisiones que afectan sus vidas fortalece la prevención del reclutamiento, uso, utilización y cualquier tipo de violencias y exclusión, así se reconoce la diversidad de los territorios y convierte la protección integral en una realidad. Sin su participación segura y vinculante no hay garantías de no repetición ni paz sostenible.

2.

La protección integral de la niñez y la adolescencia es una prioridad impostergable que exige un programa nacional intersectorial, con recursos y territorios focalizados, que permitan una acción articulada entre el Estado, gobiernos locales, las autoridades propias, las organizaciones sociales y las comunidades para prevenir el reclutamiento, el uso, la utilización y la violencia sexual, y así evitar la vinculación de niñas, niños y adolescentes a los grupos armados.

3.

El fortalecimiento de la protección integral de niñas, niños y adolescentes en los entornos educativos, comunitarios, institucionales y digitales debe seguir siendo prioridad. Invitamos a las comunidades, al Estado y en particular a las plataformas digitales a actualizar las estrategias de prevención para que el internet sea un espacio de aprendizaje y no de riesgo.

4.

La protección integral debe reconocer la diversidad de las poblaciones y del territorio. Garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia en el contexto del conflicto armado exige una atención especial y diferencial para niñas, niños y adolescentes de pueblos étnicos, afrodescendientes, campesinos, diversidades sexuales y de género, y en situación de movilidad humana, cuyos riesgos particulares demandan mecanismos de prevención y respuestas acordes con sus realidades, culturas y proyectos de vida.

5.

La paz exige decisiones inmediatas para proteger a la niñez y la adolescencia de la vinculación al conflicto armado y al crimen organizado. Instamos a las mesas de negociación existentes y futuras a priorizar y garantizar la salida de niñas, niños y adolescentes y a no vincularles a los grupos armados NUNCA MÁS.



Invitan:

Organizaciones y plataformas de la sociedad civil



Organismos internacionales



Instituciones del Estado



Con el apoyo de:

